

## **NOTA DE CESION DE ACCION.**

Nosotros: **MANUEL MESIAS ONCE MUY**, propietario de SETENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que la tengo suscrita y pagada en su totalidad en "CABOTRANS S.A."; mediante este instrumento, cedo y transfiero a favor de **CHRISTIAN RODRIGO ROCANO PERALTA**, casado, SETENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Nos comprometemos en forma conjunta comunicar este particular a la gerencia a fin de que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas y comunicar esta cesión a la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Para constancia de todo lo actuado firmamos en unidad de acto en la parroquia El Cabo, a 22 de marzo de 2016.

Atentamente,

  
Manuel Mesías Once Muy  
C. C. No. 010203942-7  
**C E D E N T E**

  
Christian Rodrigo Rocano Peralta  
C. C. No. 010513079-3  
**C E S I O N A R I O**